

CONSTANCIA:

Señor Juez, le informo que el día de hoy, correspondió por reparto efectuado mediante correo electrónico por la Oficina Judicial de esta ciudad, la presente acción de tutela, la cual fue radicada con el número **05001310902120250016800**, en la que es accionante la señora **Alexandra Hurtado Osorno**, y como accionadas la **Comisión Nacional Del Servicio Civil - CNSC y la Universidad Libre de Colombia**. A Despacho para que se sirva proveer.

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Yomali Copete
Secretaria



JUZGADO VEINTIUNO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO

Medellín, veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

De acuerdo con la constancia que antecede, se AVOCA el conocimiento de la acción de tutela instaurada por la señora Alexandra Hurtado Osorno, en contra de la Comisión Nacional Del Servicio Civil - Cnsc y la Universidad Libre de Colombia. En consecuencia, adelantese el trámite previsto en los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992.

Asimismo, y en razón a los hechos narrados vincúlese al Ministerio de Educación Nacional, la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de las Mujeres de Medellín.

Igualmente, y en razón a los hechos narrados, se ordena a la Comisión Nacional Del Servicio Civil - Cnsc y la Universidad Libre de Colombia a que comuniquen a través de su página web y a los respectivos correos electrónicos de todos los participantes de la convocatoria identificada Procesos de Selección Nos. 2561 a 2616 de 2023, 2619 a 2622 y 2635 de 2024 Antioquia 3, para que si a bien lo tienen intervengan en la presente acción constitucional

De la presente solicitud, se le remitirá copia a la accionada, con el fin de que, en el término de **dos (2) días**, se pronuncie al respecto y solicite o aporte las pruebas que pretenda hacer valer.

Se practicarán las demás pruebas que se estimen conducentes para resolver la presente acción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D.F. Álvarez Perdomo', is written over a faint, circular stamp or watermark.

DANIEL FELIPE ÁLVAREZ PERDOMO

Juez